

55

Fecha de presentación: octubre, 2018

Fecha de aceptación: diciembre, 2018

Fecha de publicación: febrero, 2019

FACTORES PRODUCTIVOS

QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIAL DE LA “ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS 6 DE JULIO” EN EL GOLFO DE GUAYAQUIL

PRODUCTIVE FACTORS THAT AFFECT THE ECONOMIC AND COMMERCIAL DEVELOPMENT OF THE “ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS 6 DE JULIO” IN THE GULF OF GUAYAQUIL

Henry Emilio Mendoza Avilés¹

E-mail: henry.mendozaaavi@ug.edu.ec

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6610-8108>

Angélica Selena Betancourt Vera¹

E-mail: angelica.betancourtv@ug.edu.ec

Franchesca Yuliana Murillo Erazo¹

E-mail: franchesca.murilloe@ug.edu.ec

¹Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Mendoza Avilés, H. E., Betancourt Vera, A. S., & Murillo Erazo, F. Y. (2019). Factores productivos que inciden en el desarrollo económico y comercial de la “Asociación de Cangrejeros 6 de Julio” en el Golfo de Guayaquil. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 387-394. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En el artículo se analizó los factores productivos que inciden en el desarrollo económico y comercial de la concesión de manglar de la “Asociación de Cangrejeros 6 de Julio” ubicada dentro del cantón Naranjal en el Golfo de Guayaquil, para la investigación se determinó una muestra poblacional de 110 socios, a los que se les aplicó un instrumento de evaluación cualimétrica, además se entrevistó a especialistas y profesionales en el área de estudio, con lo que se determinó los siguientes resultados: en las actividades económicas los cangrejeros representa a 105 personas, pescador a 24 personas, camarero a 2 persona, agricultor a 8 personas y otros a 1 personas, por otros se entiende a comerciantes u otra actividad que desempeñe; problemáticas existentes en la asociación se verifica que el 34% pertenece a inseguridad seguido del 29% por falta de salud, el problema social más bajo con un 3% corresponde al aprovisionamiento de víveres.

Palabras clave: Manglares, Comunidades, manejo integral, factores productivos, desarrollo económico.

ABSTRACT

In the article is analyze the productive factors that affect the economic and commercial development of the mangrove concession of the “Asociación de Cangrejeros 6 de Julio” located within the Naranjal canton in the Gulf of Guayaquil, for the investigation a population sample of 110 members was determined, to which a instrument of qualimetric evaluation, in addition interviewed specialists and professionals in the study area, with which the following results were determined: in the economic activities the crabbers represent 105 people, fisherman with 24 people, shrimp with 2 people, farmer with 8 people and others with 1 people, with others understands traders or another activity that performs; existing problems in the association is verified that 34% belongs to insecurity followed by 29% for lack of health, the lowest social problem with 3% corresponds to the supply of provisions.

Keywords: Mangroves, communities, integral management, productive factors, economic development.

INTRODUCCIÓN

Los humedales están conceptualizados, según Flores (2016), como ecosistemas diversos, con roles ecológicos fundamentales. A causa del incremento de su degradación, los humedales están sujetos a nivel internacional de reglas de conservación y uso limitado de sus recursos. En el Ecuador desde el 1991, siendo uno de los países suscriptores de la Convención Ramsar y 18 de sus manglares fueron declarados humedales de gran importancia internacional.

Los manglares son propios de las zonas tropicales conjuntos con una difícil estructura provocado por la alta influencia de la salinidad del agua marina y el agua dulce de los ríos. Son ecosistemas biodiversos suficientes con una combinación y funcionamiento que los favorece con un hábitat favorablemente productivo sustentando una flora y fauna de gran valor ecológico y económico.

Ecuador ocupa el sexto lugar dentro del grupo de 17 países mega diversos lo que el Estado ecuatoriano ha implementado diversas iniciativas legales, técnicas institucionales y económicas para proteger su biodiversidad, sin embargo, a pesar de su alta densidad de especies, es un país de capital dependiente con márgenes limitados para impulsar un modelo pos-petrolero. Por tanto, para determinar la sostenibilidad del sector ambiente es imprescindible ganar un puesto que el Estado donde debe velar por el equilibrio entre los beneficios actuales de la economía y el de las futuras generaciones (Utretas, Fierro & Viteri, 2017).

De acuerdo con la Ley Forestal del Ecuador, los ecosistemas de manglar son bienes nacionales y forman parte del Patrimonio Forestal del Estado y solo pueden ser explotados mediante acuerdos de concesión comunitaria (Ecuador. Ministerio del Ambiente, 2004).

En el Golfo de Guayaquil se encuentra uno de los estuarios más extensos de la costa del Océano Pacífico en América del Sur y de mucha importancia para el mundo, en el que se concentra el 83% de los manglares del país (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2008).

En los últimos 48 años, desde 1969 hasta el presente, se han perdido más de 56.396 hectáreas de manglar en el país, principalmente por el crecimiento urbano, infraestructura turística y la actividad acuícola (camaroneras). Actualmente se estima que aún existen más de 156 mil hectáreas de manglar, sin embargo, en algunas de las áreas protegidas y reservas se ha logrado aumentar la cobertura vegetal (Arnal, 2017).

Los ecosistemas del manglar se diferencian por su alta productividad y producción de materia orgánica, está contribuye a sostener una red alimentaria de los cuerpos de agua en sus alrededores, las raíces de los manglares sirven de refugio para una diversa fauna de mamíferos, invertebrados y peces, que promueven la biodiversidad. Es de gran importancia para los seres humanos y para las diferentes industrias que lo involucran, porque asegurará la sustentabilidad de cada uno (Utretas, Fierro & Viteri, 2017).

Los manglares también prestan una serie de servicios ambientales relevantes para la adaptación y mitigación del cambio climático. Estos ecosistemas protegen las costas de la erosión y el aumento previsto en el nivel del mar, desempeñan un rol importante en la regularización de la calidad del agua y la circulación de nutrientes, constituyen hábitats y sitios de reproducción de varias especies marinas con valor comercial y de suma relevancia para la seguridad alimentaria de las poblaciones costeras. Se estima además que los manglares tienen una mayor capacidad de captura de carbono que los bosques tropicales (Uribe & Arreaga, 2009).

Uno de los principales problemas que se presenta en los ecosistemas de manglar, es que la biodiversidad existente se ve amenazada por un amplio espectro de actividades antropogénicas, que incluyen: la explotación irracional del bosque, uso inadecuado de productos ambientales, expansión de la frontera agropecuaria (ganadería, cangrejeros, camaroneras), invasión de tierras, captura ilegal de mariscos, comercialización ilegal de fauna silvestre, y cambios climáticos (Alongui, 2012).

El impacto negativo de las actividades humanas sobre la naturaleza amenaza gravemente a la subsistencia del planeta por el deterioro ambiental donde la destrucción de los recursos naturales se evidencia cada día más, es por ello por lo que en las ciudades se han reportado las mayores emisiones de gases de efecto invernadero, siendo una de las principales causas del cambio climático (World Wildlife Fund Ecuador, 2018).

Para lograr un mejor desarrollo económico y comercial dentro de esta asociación, se debe principalmente mantener una excelente relación con su propio entorno, crecimiento de los beneficios de producción y comercialización para reducir en cierto punto un mínimo índice de contaminación (Bravo, 2006).

La solución de los problemas existentes dan como resultado garantizar la existencia y la perdurabilidad de los ecosistemas más sobresalientes, consiste en fortalecer este sector ambiental y comercial, conservar la diversidad genética y específica de la vida silvestre y marina,

brindar oportunidades para la investigación científica, educación ambiental, recreación en ambientes naturales, fomentar la participación de las comunidades en la conservación de la naturaleza y el aprovechamiento de los recursos de manera sustentable por parte de las poblaciones humanas involucradas, así las personas que habitan la “Asociación de Cangrejeros 6 de Julio”, pueden satisfacer sus necesidades y calidad de vida sin atentar contra el medio ambiente.

DESARROLLO

El ecosistema de manglar, generan beneficios económicos, sociales y ambientales en estilo de bienes y servicios. Ronnback (2014), hace una especial reiteración en que los servicios ecosistémicos la combinación perfecta para el mantenimiento de las actividades ecosistémicas que se logran generar dando gran valor e importancia.

Este tipo de ecosistema se encuentran distribuidos en 125 países alrededor de todo el mundo y son de un tipo bosque poco común, a nivel global, en su último estudio, la superficie estimada de 159,36 mil kilómetros cuadrados, menos de 10,00% de los bosques tropicales del mundo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2007), para el año 1980, la superficie aproximada era de 189,99 mil kilómetros cuadrados, mientras que, en el 2010, el total de superficie que ocupa el manglar es de 156,22 kilómetros cuadrados, reflejando una diferencia de 16,87% en 30 años (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2010).

La superficie de los manglares se concentra en tres continentes principales: Asia con el 40,25% del total, seguida por África 19,38% y América con 29,11%. Dentro del total de los manglares del mundo, el 48% del total de los manglares en el mundo se concentran 5 países: Indonesia, Australia, Brasil, Nigeria y México mientras que el 52% restante se localiza alrededor de 120 países y regiones de los cuales, 60 mantienen una superficie menor a 100v mil kilómetros cuadrados (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2010).

Los principales factores que en la actualidad amenazan la existencia de los ecosistemas de manglar están relacionados con el cambio climático, desarrollos urbanísticos, sobreexplotación de sus recursos y los cambios en los usos del suelo.

Los manglares desempeñan un papel importante en la moderación del cambio climático por su gran cabida de secuestrar y almacenar el CO₂, aportando el desacele-ramiento global a la vez que ayuda a reducir impactos y a

generar adecuación al cambio climático (Uribe & Urrego, 2009).

El quinto informe publicado por la Organización de Naciones Unidas (2014), reafirma que el cambio climático es una problemática existente a medida q tiempo avanza. De acuerdo con McLeod & Salm (2006), otra de las consecuencias del calentamiento global en los ecosistemas de manglar está relacionado principalmente con los cambios de temperatura, captaciones de CO₂ atmosférico, regímenes de precipitación, huracanes y tormentas, el descongelamiento de la criósfera y el aumento del nivel del mar, todos estos factores de cierta manera alteran la resiliencia de este tipo de ecosistemas.

La definición de Manglar dada por el Ministerio del Ambiente (2010), *“el ecosistema de manglar incluye toda la existencia vegetal conformada por una zona nuclear y sus áreas de trasmisión conformada por la unión de los entornos marinos y terrestres; especies bióticas y abióticas, tomando adaptaciones que aceptan el hábitat de terrenos anegados y expuestos a inundaciones de agua salada; otras especies vegetaciones asociadas, la fauna silvestre y los componentes abióticos”*.

Lo primero a señalar es que este tipo de bosque se ubica en zonas permanentemente inundadas, pero a su vez caracterizadas por la presencia de agua salada. Son bosques que “se meten” en el agua, ya sea en costas oceánicas o en deltas de ríos que desembocan en el océano, en estas condiciones, son pocas las especies de árboles que pueden sobrevivir (Rosales, 2013).

El “mangle” (que en realidad no es una, sino unas 20 especies de árboles a nivel mundial), es capaz de adaptarse a esas difíciles condiciones y genera a su vez las condiciones para que otras especies, tanto de fauna como de flora, se puedan instalar en ese ambiente. Es por tanto un tipo de bosque único, que a su vez brinda determinados servicios y bienes también únicos. Una de sus funciones principales consiste en la protección de la banda costera frente a perturbaciones atmosféricas agudas (ciclones, huracanes), de común ocurrencia en las regiones donde se desarrolla (Rosales, 2013).

A lo largo de la franja costera ecuatoriana, el ecosistema manglar se encuentran ubicado desde la provincia de El Oro, al sur del país; hasta la parte norte de la provincia de Esmeraldas. Se localizan en la bahía de Ancón de Sardinias (San Lorenzo), estuarios de los ríos Santiago, Muisne, Cojimíes, Jama, Chone y Carrizal, Bahía de Caráquez, Golfo de Guayaquil, incluyendo sus islas y canales, Puerto Bolívar y Archipiélago de Jambelí. Las formaciones más representativas se ubican el Golfo de Guayaquil. En la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje se

han registro los arboles de manglar más grande llegando a medir más de cincuenta metros de alturas. Se determina que al menos cuatro indicadores: clima, salinidad del agua, suelo y las fluctuaciones de mareas depende del desarrollo y distribución de los manglares (Ecuador. Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remoto, 2016).

La normativa vigente por medio del Ministerio del Ambiente del Ecuador, mediante la cual se debe manejar todo lo relacionado a los manglares, el área ocupada se ha reducido notablemente desde los años 70. En 1969, existían 203.695 hectáreas de manglar, 30 años después en 1999, la destrucción de los ecosistemas de manglar era palpable, mostrando una reducción de 149.556 ha (Bravo, 2010).

Con el propósito de experimentar nuevas estrategias de manejo, en el año 1999 se remitió el decreto ejecutivo 1102, en donde el Estado ecuatoriano divulgó la voluntad de otorgar áreas de manglar a las comunidades de usuarios ancestrales a través de Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia del Manglar. “Esta iniciativa pretendía conservar el manglar fomentando la participación de las comunidades en el aprovechamiento de sus recursos y su manejo, otorgándoles seguridad jurídica y promoviendo el establecimiento y respeto de reglas consensuadas”. (Coello, Vinuesa & Alemán, 2008).

En aquel momento, desde el año 2000, la concesión de manglar se transformó en un instrumento de conservación y un instrumento jurídico que respalda a los usuarios el acceso exclusivo a las áreas del manglar, siendo su principal objetivo reside en mantener y conservar los ecosistemas de manglar, por medio de su uso sustentable (Ecuador. Ministerio del Ambiente, 2010).

De acuerdo con la agencia de noticias Andes hasta agosto del 2014, en el Ecuador se otorgaron concesiones en un 40% del territorio del Manglar, cifra que cubre unas 160.000 hectáreas asignadas en los estuarios: Cayapas-Mataje y Muisne (Provincia de Esmeraldas), Río Chone (Manabí), Golfo de Guayaquil (Guayas) y Archipiélago de Jambelí (El Oro) Agencia de Noticias Andes (2014). En ese mismo año, de acuerdo los registros de SGMCA, el MAE ha entregado 65 concesiones de manglar a organizaciones de pescadores de las 5 provincias de la Costa, que se dedican a la captura de crustáceos, moluscos y en general a la pesca artesanal (Ecuador. Ministerio del Ambiente, 2014).

A las concesiones de manglar, se le suma un incentivo económico a través del Plan Socio Manglar, el mismo que indaga en las actividades de control y vigencia, de la igual forma que contar con toda la protección para regenerar

su estilo de vida, prosiguiendo con la gestión de la conservación de los ecosistemas, el MAE ha planteado adherir unas 100.000 ha. Al programa Socio Manglar, hasta fines del 2017 (Diario el Comercio, 2014).

La concesión de este tipo de bosque más grande del país se encuentra en el estuario central del Golfo de Guayaquil, en un área que pertenece a la parroquia Puna Ximena, son 10.869,53 ha de este ecosistema conservado por 11 comunidades, las mismas pertenecen a cinco islas, que son: Las Cajas (Puerto Libertad), San Ignacio, Chupadores Chico (Cerrito de los Morreños), Bellavista (Puerto Tamarindo II, Santa Martha y Bellavista) y Chupadores Grande (Santa Rosa, Puerto Tamarindo I, Los Pizarro, El Desmonte y San Gregorio) (Diario el Comercio, 2014).

Las concesiones de manglar tienen un objetivo muy peculiar e importante, el consentir el uso sustentable de los factores productivos dentro de los ecosistemas de manglar y entregar custodia en las zonas para ser manejadas por un grupo organizado de personas que dependen netamente de los productos que ofrece el manglar, con el compromiso de involucrarse en su manejo sustentable (Ministerio del Ambiente, 2010).

“Las Áreas Protegidas fueron creadas como un mecanismo para salvaguardar ecosistemas representativos de un territorio; por esta razón, su instauración ha tenido múltiples y diferentes motivos y en consecuencia su gestión ha respondido a la variedad de objetos propuestos Cruz (2006). Estas áreas son una forma esencial e irremplazable para proteger ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales. Son sin lugar a duda un Patrimonio Neutral que alberga espacios de conservación identificados en distintas categorías de manejo.” (Ecuador. Ministerio del Ambiente, 2015)

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza conceptualiza a las Áreas Protegidas como *“un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.”* (Dudley, 2008)

En síntesis, las Áreas Protegidas, son áreas en las que se considera la importancia de sus características naturales y la necesidad de operar su conservación para las actuales y futuras generaciones, con colaboración activa de los actores claves.

Las APS representan alrededor del 20% del territorio nacional conservado y se abarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la normativa ambiental

nacional en el marco de la Constitución de la República, forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, están repartidas en todo el territorio continental e insular. En el Ecuador actualmente existen 51 Áreas Protegidas, pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de las cuales 5 corresponden al ecosistema de manglar (Ecuador. Ministerio del Ambiente, 2015).

La metodología de esta investigación se basa en un enfoque mixto, según Guelmes & Nieto (2015), constituye un proceso que alza, estudia y enlaza los datos tanto cualitativos y cuantitativos en una misma investigación, con la finalidad de comparar cada una de las variables ya sea dependientes como independientes en este trabajo.

Con los datos logrados, el tipo de investigación a es exploratoria y descriptiva correlacional, la cual ayudará a evaluar la relación entre las variables anteriormente mencionadas, con enfoque de análisis metodológico mixto, con lo cual se aplicaron mecanismos de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos (Mendoza, 2015).

En el caso de este trabajo de investigación se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual se la realizó a expertos en el área del Desarrollo Económico y Comercial en el Golfo de Guayaquil, las personas entrevistadas nos despejaron muchas dudas acerca del trabajo de investigación aquí en el Ecuador, principalmente en el Golfo de Guayaquil.

En la validación de instrumentos, se analizará la población, donde se realizó la encuesta que incluye el cantón de Naranjal de la provincia del Guayas que pertenece al Golfo de Guayaquil.

Para esta validación se consideró los criterios de expertos en el área del tema ya antes mencionado, en la metodología de investigación y estadística, entre los entrevistados se encuentra el Biólogo Raúl Carvajal, el Biólogo Fausto Siavichay, el Msc. Jaime Salas Zambrano y el Msc. Juan Alejo Álvarez.

El estudio realizado a la población consta de 150 socios de los cuales solo 147 socios son los que constan activos en la "Asociación de Cangrejeros 6 de Julio" del Golfo de Guayaquil.

La interpretación de estos resultados es sobre la actividad económica que ejercen los socios encuestados, cabe recalcar que los encuestados más de una actividad se dedicaban de las cuales las actividades que ejercen son las siguientes: cangrejeros que representa a 105 personas, pescador a 24 personas, camaronero a 2 persona, agricultor a 8 personas y otros a 1 personas, por otros

se entiende a comerciantes u otra actividad que no esté expresada en la gráfica.

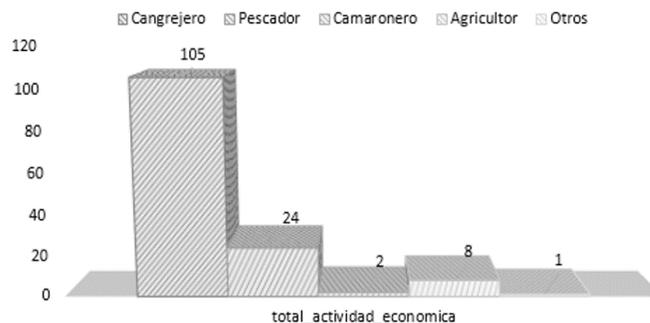


Figura 1. Actividad que realiza el encuestado.

La interpretación de esta grafica se detalla las hectáreas de trabajo que realiza cada encuestado en sus diferentes actividades que desempeña, que son la de cangrejero, pescador, camaronero, agricultor y otros, la barra de color azul identifica que trabajan de 0 a 7 hectáreas, el color naranja estipula que se trabaja a partir de 8 hasta 15 hectáreas, la barra ploma demuestra que se trabaja de 16 hasta 23 hectáreas en sus actividades y la línea amarilla demuestra que se trabaja de 24 o más hectáreas.

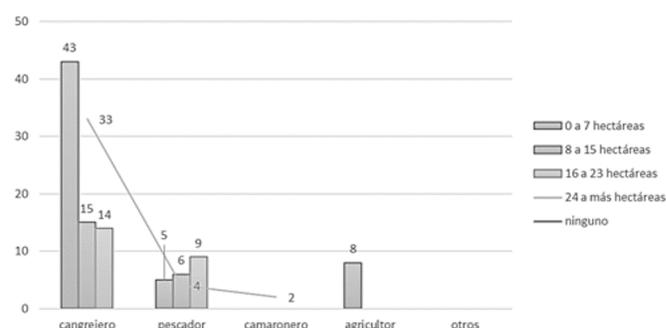


Figura 2. Hectáreas en las que desempeñan sus actividades.

En esta interpretación de grafica de barras en horas laborables están en rangos de cada actividad que se ejerce como lo son: la actividad de cangrejeros, pescador, camaroneros, agricultor y despulpadora la cual por cada actividad en las barras se diferencia los colores y la cantidad de encuestados que ejercen sus horas laborales a la semana, los rangos estipulados en la gráfica son los siguientes: el color celeste corresponde de 1 a 2 hora a la semana, el color naranja corresponde de 3 a 4 horas a la semana, el color gris corresponde de 5 a 6 horas a la semana, el color amarillo corresponde de 7 a 8 horas a la semana y por último el color azul corresponde de 8 a 10 horas a la semana.

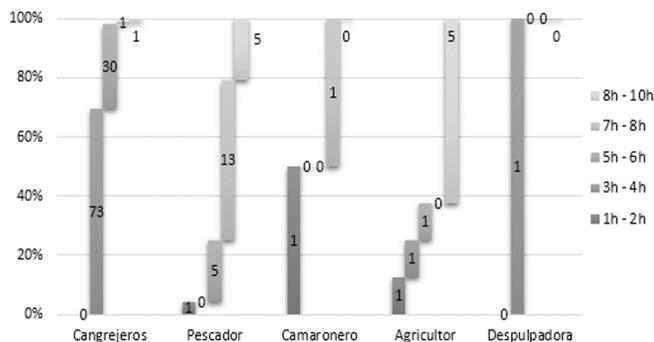


Figura 3. Horas laborables.

En la interpretación de la siguiente pregunta de opción múltiple que se le realizó a los encuestados fue que cuáles son los principales problemas ecológicos que se dan dentro de la zona, al referirse de la zona es de la Asociación de Cangrejeros 6 Julio, sus problemas ecológicos son la contaminación industrial con un total de 55 respuestas de ahí sigue con la contaminación por desechos con un total de 53 respuestas que estos dos problemas son los más altos porcentajes, luego está el problema de la deforestación con 26 respuesta seguido de extensión de especies endémicas con solo dos respuesta y para finalizar con aportaciones en la pérdida de biodiversidad, estos son los problemas ecológicos que se muestran en la gráfica detallados.

problemas a través de las acciones de gobierno, originándose por el propósito de satisfacer sus necesidades básicas.

La interpretación de esta pregunta es de cuáles son los principales problemas sociales que se presentan en la Asociación las cuales son: la escasez de fuente de empleo con un 12 %, seguido de la inseguridad con un 34%, presentando que no tienen una educación continua con un 5%, tienen el dispensario de salud pero nadie están en función ahí y tiene un porcentaje del 29%, seguido de un aprovisionamiento de víveres que es muy escaso con un 3% y por ultimo no gozan de todos los servicios básicos lo cual el porcentaje es de un 17%, todos estos son los problemas sociales que más tiene esta asociación.

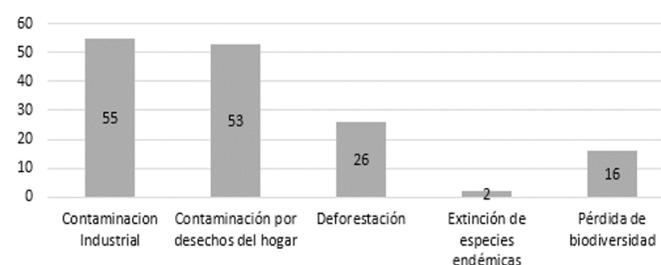


Figura 5. Problemas Sociales de los Encuestados.

Garantizando a los objetivos expuestos en la determinación de los factores productivos que influyen en el desarrollo económico y comercial de la “Asociación de Cangrejeros 6 de Julio”, se logró percibir, que los socios encargados de ejercer las diferentes actividades económicas que impulsan el desarrollo de la asociación cuentan con una débil organización interna, y un bajo nivel de conocimiento sobre los beneficios que las autoridades otorgan por la conservación y preservación de los ecosistemas de manglar.

Se planteará una propuesta, con el fin de beneficiar a los socios del Recinto 6 de Julio que ejercen diferentes actividades económicas y comerciales dentro de la Zona de Planificación 8, esta propuesta consiste en Diseñar un Plan de Acción, en el que se considera modernizar la comercialización de los productos directos e indirectos con los que se relaciona el manglar en conjunto con los demás actores. Complementariamente se beneficiarán los socios integrados en esta Asociación para una mejora en su calidad de vida, y una mayor acogida dentro de la Oferta Nacional y no descartar a su oferta exportable.

Con relación a los estudios realizados dentro de la actividad acuícola y pesquera desarrollada dentro de los ecosistemas de manglar, su cadena de valor consta con

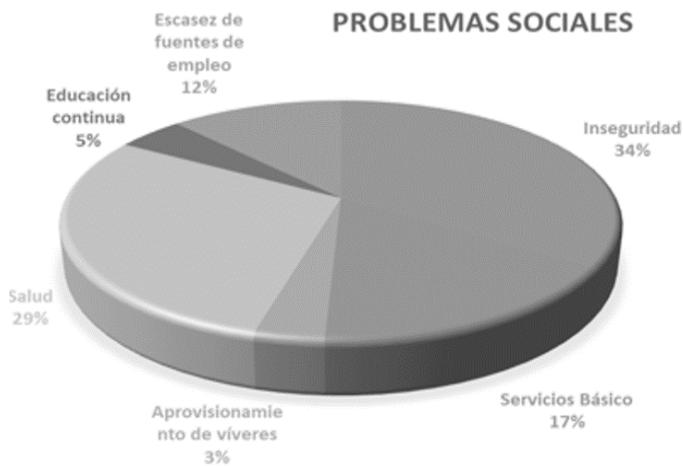


Figura 4. Problemas ecológicos que presenta la Asociación.

Nota: Porcentaje de cuanto afecta estos problemas en la asociación Los problemas sociales son situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad, por ser parte de una cuestión pública, el Estado tiene la responsabilidad y la obligación de solucionar dichos

los siguientes criterios: acuicultura y pesca, procesamiento primario, procesamiento secundario, distribución y comercialización de estos productos encargados del desarrollo socioeconómico de la zona.

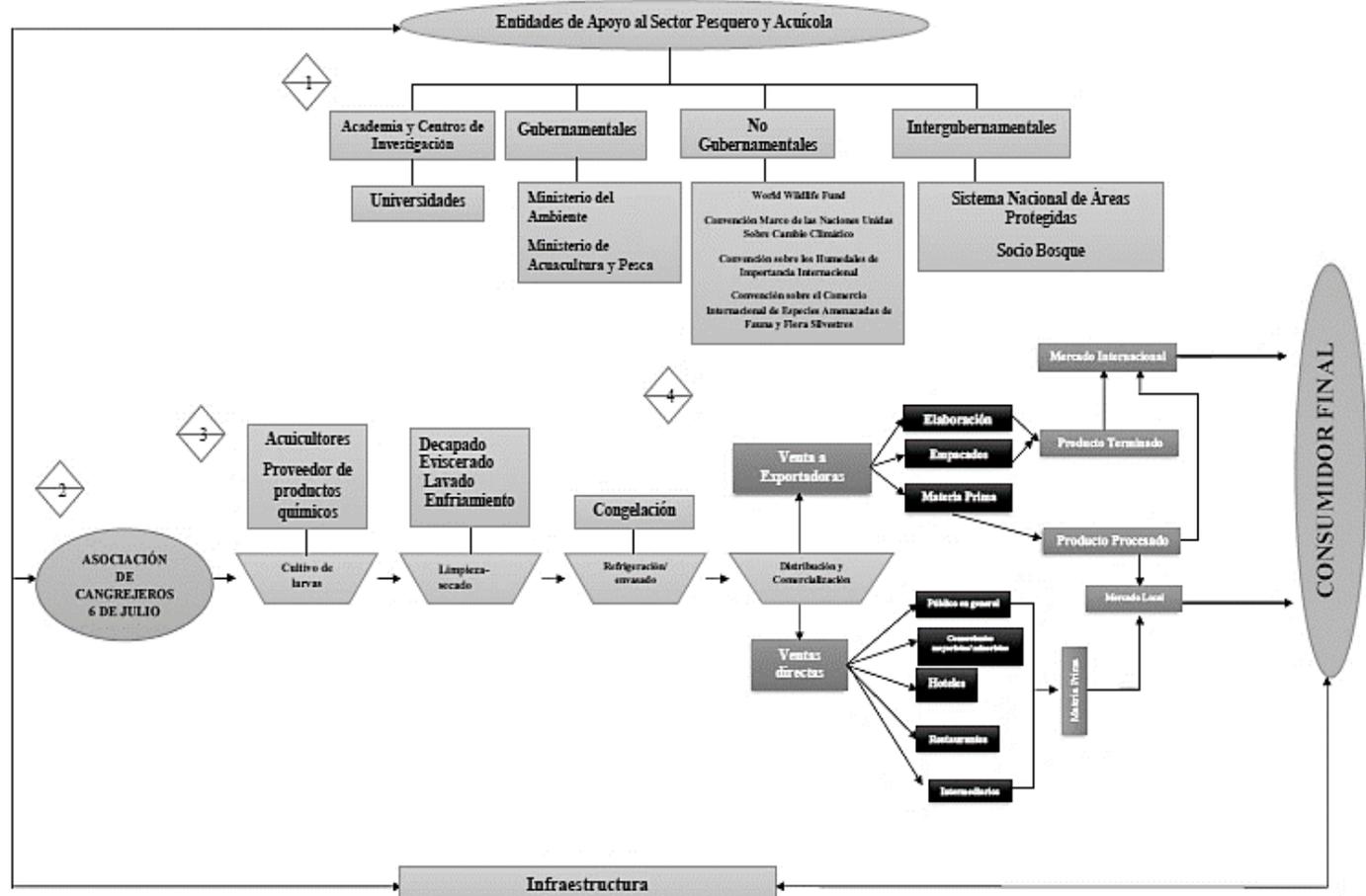


Figura 6. Flujo grama del Plan de Acción.

CONCLUSIONES

Se examinó que para analizar dentro de la “Asociación de Cangrejeros 6 de Julio”, se permitirá la implementación de información acerca de los factores productivos que inciden en el desarrollo económico y comercial de la organización, con los principales problemas sociales que presenta la asociación son la inseguridad, la falta de educación continua, la falta de capacitaciones, siendo las más importantes para la mejora de calidad de vida de los habitantes.

Los factores productivos son el trabajo, tierra, capital y tecnologías, pero en esta asociación se encuentra el trabajo, la tierra y el capital, los mismo que todavía no se potencializan totalmente con estos factores, debido a la falta de capacitación en los socios la cual permite que exista un déficit de inversión en tecnologías; calidad, oferta y

comercialización de los productos ecosistémicos, mejora en la calidad de vida de los habitantes que persisten dentro de esta Asociación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alongui, D. (2012). Carbon sequestration in mangrove forests. *Carbon management*, 3(3), 313- 322. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.4155/cmt.12.20>

Arnal, H. (2017). *World Wildlife Fund*. Recuperado de <http://www.wwf.org.ec/?307671%2FEI-Ecosistema-manglar-proteccion-de-la-costa-vivero-de-especies-marinas-y-generator-de-alimentos>

Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2004). *Ley Forestal y de conservación de Areas naturales y vida Silvestre*. Quito: Ministerio del Ambiente.

Mendoza, H. (2015). *Estudio sobre la Cultura Ambiental y Ecológica de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil Caso: Facultad de Ciencias Médicas*. Tesis de Maestría. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2008). *Departamento de Montes Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Recuperado de <http://www.fao.org/forestry/9210-0bc6c5997d6cb60b2c6ccad18f7e7f8ed.pdf>

Utretas, R., Fierro, L., & Viteri, C. (2017). Sostenibilidad Fiscal y Biodiversidad del Ecuador. *Polémica 5(12)*, 93-115. Recuperado de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika012/polemika_012_003.pdf

World Wildlife Fund Ecuador. (2018). *World Wildlife Fund Ecuador*. Recuperado de http://www.wwf.org.ec/wwf/historia_wwf/